

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 24 de septiembre de 2019

Número 1.793

## Comisión Permanente Ordinaria de Familias, Igualdad y Bienestar Social

Sesión (003/2019/068), ordinaria, celebrada el martes, 17 de septiembre de 2019

**Presidencia de D.ª Enma López Araujo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Enma López Araujo.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don José Javier Barbero Gutiérrez, doña Marta María Higuera Garrobo, doña María Pilar Sánchez Álvarez, doña María Estrella Sánchez Fernández y doña Carolina Pulido Castro.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Sonia Cea Quintana, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita, doña Andrea Levy Soler y doña Blanca Pinedo Texidor

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Anierte Rueda y doña Sofía Miranda Esteban.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta.

Por el Grupo Municipal Vox: don Pedro Fernández Hernández.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

Página ..... 4  
– Intervenciones de la Sra. Presidenta y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

**ORDEN DEL DÍA**

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

- Sesión 001/2019/052, constitutiva, de 5 de julio de 2019.
- Sesión 002/2019/059, ordinaria, de 16 de julio de 2019

Página ..... 4  
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. Miranda Esteban y el Sr. Fanjul Fernández-Pita.  
 - Votación y aprobación de las actas.

**A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO**

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

**B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL****Preguntas**

**Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8000905, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones y medidas concretas va a adoptar en los próximos meses el equipo de gobierno municipal en materia de construcción de nuevas escuelas infantiles municipales, becas de primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años) y subvenciones a escuelas infantiles privadas y cuál será el presupuesto previsto para llevarlas a cabo".**

Página ..... 4  
 - Intervenciones de la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta, la Sra. Presidenta y el Sr. Anierte Rueda.

**Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000906, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las razones por las que no se produce la incorporación de nuevos usuarios en el servicio de Ayuda a Domicilio en los últimos meses".**

Página ..... 6  
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y el Sr. Anierte Rueda.

**Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000909, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "qué grupos de personas, clasificados por porcentaje en función de su nacionalidad, se han visto más beneficiados por la concesión de ayudas sociales en los últimos 4 años".**

Página ..... 7  
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. López Pérez.

**Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000910, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si dispone "de datos en la ciudad referentes a los últimos años sobre violencia en el entorno familiar incluyendo hombres, mujeres, niños y ancianos y si no los tiene, ha considerado elaborar un cuadro comparativo sobre ello con el objeto de poder adoptar medidas adecuadas y efectivas para erradicar la violencia intrafamiliar".**

Página ..... 8  
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Anierte Rueda.

**Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000911, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si "valora el equipo de gobierno la elaboración de un Plan de Choque Social destinado a aquellos colectivos desfavorecidos por la situación económica".**

Página ..... 10  
 - Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Fernández Hernández y el Sr. Anierte Rueda.

**Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000915, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando**

	<b>conocer "cuándo tienen previsto proceder a la evaluación e iniciar la nueva redacción del 'Plan Madrid Incluye' destinado a la integración de personas con discapacidad".</b>	
	Página .....	11
	– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Pacheco Mateo-Sagasta y la Sra. Martínez Fernández.	
<b>Punto 8.-</b>	<b>Pregunta n.º 2019/8000917, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas concretas ha implementado el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social en la Red de Atención Social Primaria tras 90 días en el gobierno municipal".</b>	
	Página .....	12
	– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Higuera Garrobo y el Sr. Aniorte Rueda.	
<b>Punto 9.-</b>	<b>Pregunta n.º 2019/8000919, formulada por la concejala doña María Estrella Sánchez Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "cómo se va a mantener y potenciar el modelo de 'Escuelas infantiles municipales' creado en la legislatura de Manuela Carmena".</b>	
	Página .....	13
	– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Fernández y el Sr. Aniorte Rueda.	
<b>Punto 10.-</b>	<b>Pregunta n.º 2019/8000920, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "por qué la CENTRAL del SAMUR SOCIAL situada en la Carrera de S. Francisco nº 10 tiene permanentemente cerrada la verja exterior y atiende a las personas que lo necesitan a través de la misma".</b>	
	Página .....	15
	– Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Aniorte Rueda y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.	

### C) RUEGOS

	No se formulan ruegos.	
	Página .....	17
	Finaliza la sesión a las trece horas y veintiocho minutos.	
	Página .....	17

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos).

**La Presidenta:** Buenos días a todos. Arrancamos la Comisión de Familias, Igualdad y Bienestar Social. Gracias.

Le paso la palabra al secretario.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Buenos días.

Es la sesión 3/2019/068 ordinaria.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

- **Sesión 001/2019/052, constitutiva, de 5 de julio de 2019.**

- **Sesión 002/2019/059, ordinaria, de 16 de julio de 2019.**

**La Presidenta:** Para continuar con este punto vamos a proceder a la votación. Empezaremos por el orden de grupos habitual, así que tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal de VOX.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Más Madrid?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Y Grupo Municipal Popular?

El Segundo Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Puente de Vallecas y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita:** A favor.

**La Presidenta:** Perfecto.

**El Secretario de la Comisión en funciones:** Muy bien.

Aprobadas por unanimidad pasamos a la parte de información, impulso y control.

(Se acuerda por unanimidad aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 5 de julio de 2019 (003/2019/0050), constitutiva, y 15 de julio de 2019 (002/2019/056), ordinaria, sin observación ni rectificación alguna).

**Punto 2.- Pregunta n.º 2019/8000905, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué actuaciones y medidas concretas va a adoptar en los próximos meses el equipo de gobierno municipal en materia de construcción de nuevas escuelas infantiles municipales, becas de primer ciclo de educación infantil (0 a 3 años) y subvenciones a escuelas infantiles privadas y cuál será el presupuesto previsto para llevarlas a cabo".**

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Pues, quisiera comenzar diciendo que me alegro muchísimo...

Perdón, presidenta.

**La Presidenta:** Para formular la pregunta tiene la palabra doña María Teresa Pacheco.

Y por favor, son tres minutos a dividir entre los dos turnos. A ver si lo conseguimos en esta comisión.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Doy por formulada la pregunta. Perdón.

**La Presidenta:** Muy bien.

Para contestar tiene la palabra don José Anierte. La misma sistemática: tres minutos a dividir entre los dos turnos.

Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, presidenta.

Lo primero gracias, señora Pacheco, por tener ahí con esta pregunta una nueva oportunidad para ratificar el compromiso de este Gobierno con la escuela infantil de cero a tres años.

Yo creo que ahora el objetivo precisamente de la universalidad de la escuela infantil... yo creo que no hay duda de la importancia de la escuela infantil para las familias madrileñas, por una parte por la necesidad de conciliar, que lógicamente la escuela infantil apoya esa parte de conciliación laboral, personal y familiar, y por otra parte porque está hiperdemostrado el gran impacto que supone en los niños y en las niñas el haber estado en la escuela infantil para luego su posterior desarrollo académico.

Por lo tanto, nuestra apuesta es muy clara con la escuela infantil, el número concreto lo estamos ahora mismo estudiando precisamente con los distritos por una parte, con el área, con el Área también de Obras para concretar precisamente qué número es al que nos comprometemos específicamente.

Y sobre el otro punto, respecto a los fondos de plazas públicas en escuelas privadas, pues la previsión

es mantener la misma inversión que se estaba teniendo estos años.

**La Presidenta:** Muy bien.

Pues tiene la palabra doña Teresa Pacheco para contestar.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bueno, lo que decía, que me alegro muchísimo de que seamos varios los grupos municipales que nos sumemos a las demandas del sector, de diferentes agencias de Naciones Unidas, sobre la absoluta prioridad de la educación 0-3 y la importancia en el desarrollo de niños y niñas, la importancia temprana.

Nosotros apoyamos la gestión y la labor, una apuesta decidida del grupo municipal del gobierno anterior y nos alegramos muchísimo de que Ciudadanos lo vea como prioridad también.

Usted ha anunciado unos cheques de 100 a 200 € para las escuelas de familias. Yo le hice esta pregunta el pasado mes de julio y usted me dijo que apostaría por esta medida porque la medida conseguiría que sea, además de pública y gratuita, una medida universal.

Pues, bien, tengo que decirle que universal, ni pública ni gratuita; universal. Si hay 5.206 solicitudes y ustedes están prometiendo 2.200 niños y niñas que recibirán el cheque, a mí me salen 3.000 niños y niñas que se quedan fuera; gratuita, 100 y 200 € no producen la gratuidad, son una ayuda; pública, pública en tanto en cuanto ustedes sigan construyendo escuelas, que sigue siendo mi pregunta. Ahora me dicen que ya verán cuándo, dónde y cuántas. Yo creo que esto tiene que ser una apuesta decidida y los cheques son exclusivamente una medida complementaria, efectivamente, para alcanzar la universalidad.

Pero déjeme decirle que a mí me preocupan otros aspectos que no están contemplando a la hora de tomar su decisión:

Primero, la eficiencia económica. Con los 3,3 millones de euros que usted va a invertir en vez de repartir cheques lo que hace es ocho escuelas más, conseguiremos 1.000 nuevas plazas públicas sostenibles en el tiempo, que es algo importantísimo.

Además, no nos dice qué va a pasar el siguiente año, qué presupuesto tendremos, y al albur de los políticos siguientes que vengan los siguientes cuatro años, otro bandazo en cuanto a cuál es la política educativa.

Y lo más importante, una política pública en Madrid cuyo principal problema es la desigualdad no puede ir disociada de la necesidad absoluta de acabar con esa desigualdad. El FMI y el Banco Mundial, no solamente la izquierda, los rojos, los de más allá, tienen clarísimo que está absolutamente superada la teoría neoliberal de que si repartimos igualdad no creceremos. Es al revés, han pedido que cualquier política pública se focalice en la igualdad y, por tanto, su política no solamente es de derechas sino que está

obsoleta, y en ese aspecto le digo que me da mucha pena decir que el adjetivo socio, de socioliberal, en cuanto a política pública se desciende lentamente hacia un abismo, cosa que no me gustaría.

Quitamos ya entonces esa primera parte del adjetivo, no va a apostar por construir realmente como el eje de la política pública escuelas. Abandonamos, en definitiva, toda esperanza de que los madrileños puedan recibir una red completa de escuelas sostenibles, públicas, equitativas, de calidad que les pertenecen de pleno derecho.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra, para continuar con su turno, don José Anierte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias, señora Pacheco.

Le recuerdo y le insisto, por su preocupación, que va a haber y que vamos a construir nuevas escuelas infantiles. No se preocupe por eso porque vamos a construir nuevas escuelas.

El problema ahí, y viendo la foto global que yo creo que todos tenemos que tener, es que actualmente con la red actual, sumando de hecho Comunidad Autónoma y Ayuntamiento, que eso suman 132 escuelas infantiles, si no recuerdo mal, se llega al 17 % de todos los niños y niñas de cero a tres años de Madrid, al 17, con la red actual pública.

Por lo tanto hay que construir más escuelas, por supuesto, y las vamos a construir, pero hay un 83 % ahora mismo de familias que no pueden estar esperando a que hagamos solo nuevas escuelas infantiles, porque de hecho al ritmo actual, a 11 escuelas cada cuatro años que es lo que ha hecho el gobierno de Carmena, tardaríamos más de doscientos años si hace la cuenta fácilmente, y yo creo que las familias madrileñas no pueden esperar tanto.

Por lo tanto, que paralelamente a, por supuesto, construir más escuelas infantiles tenemos que buscar otras alternativas también para las familias, y de ahí esa beca, no se llama cheque, se llama beca infantil. La beca infantil lo que da es un paso hacia la universalidad, lógicamente con esto no vamos a solucionar todos los problemas ni vamos a conseguir la conciliación plena de todas las familias madrileñas, pero sí es un paso. Bueno, me reconoce que de hecho vamos a resolver la mitad, más de la mitad del problema, que no es poco, en una sola medida, de la petición de plazas que hubo el año pasado.

La beca, como sabe, va a estar entre 100 y 200 € al mes, dependiendo fundamentalmente de la renta, y yo creo que va a ser una apuesta también importante en ese paso hacia la universalidad que yo creo que es hacia donde tenemos que andar como Administración pública.

Yo creo que entre todos podemos conseguir que demos un paso firme en este mandato para que Madrid realmente sea una ciudad para las familias.

Gracias.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

Tiene la palabra el secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 3.- Pregunta n.º 2019/8000906, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuáles son las razones por las que no se produce la incorporación de nuevos usuarios en el servicio de Ayuda a Domicilio en los últimos meses".**

**La Presidenta:** Pues muy bien. Para la formulación, tiene de nuevo la palabra la señora Pacheco.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Sí, permitidme que hoy traiga a una persona, por supuesto no con su nombre real, pero la voy a traer porque su caso es emblemático y es uno de tantos.

Se llama Julia, tiene 78 años y sufre de vértigos desde el mes de mayo. Por esos vértigos no puede salir a la calle y su familia vive fuera de la ciudad de Madrid, con lo cual, intentan tramitar su petición de ayuda a domicilio y no reciben esta ayuda. ¿Y saben por qué no la reciben? Porque no la recibe nadie desde hace cinco meses, desde el mes de mayo.

Julia por tanto ha reducido sus salidas a lo mínimo imprescindible, algunos vecinos le hacen la compra y le resuelven lo que pueden, pero su vida ha cambiado trascendentalmente. Siente impotencia, nos dice, por no salir a la calle y relacionarse con su entorno, no poder acudir al centro de mayores a diario o bajar a pasear con sus amigas.

Julia, como les decía, es una más de los cientos de ciudadanos que no están recibiendo esta ayuda. Tenemos más reclamaciones y parece que el trámite donde se bloquea es en la comisión técnica encargada, que no está emitiendo el siguiente paso para que los trabajadores sociales puedan dar de alta a las personas. No sabemos si no se está reuniendo o simplemente no hace el informe pertinente.

El objetivo último de esta medida es que estas personas en cuanto sea posible puedan seguir conectados con su entorno y puedan seguir haciendo una vida, que no les haga pasar a un sistema de discapacidad mayor, que no necesitan en absoluto, yéndose a residencias, que no es lo que quieren, que son más caras y que no hacen ninguna falta.

Además, genera muchísimos puestos de trabajo este servicio. En concreto, me sale que ustedes se pudieran estar ahorrando unos 300.000 € en estos cinco meses por no haber prestado este servicio. Espero que el tema del gasto no sea el quid de la cuestión. De hecho, espero que lo entiendan, como el Grupo Socialista, como una inversión en las personas.

Y por ello le pregunto con preocupación y en nombre de todos estos ciudadanos, y en el de Julia en particular, cuál es la causa de este bloqueo y en qué momento se va a solucionar.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

Pues para responder, igualmente con un tiempo máximo de tres minutos, tiene la palabra el señor Aniorte.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias.

Bueno, pues comente a la señora Julia que precisamente está siendo conocedora directa en su propia piel del legado de Carmena, precisamente. Tenemos aquí un buen ejemplo de lo que es el legado de Carmena y su gestión caótica y completamente irresponsable, en un programa que es especialmente delicado para todos los madrileños como el de ayuda a domicilio. Pero yo creo que, sobre todo, hay que dar un mensaje de tranquilidad, a Julia y a todos los mayores que ahora están en una situación similar, porque el problema que nos dejó escondido la señora exdelegada en el cajón —de hecho fue la primera bomba patente que encontré escondida en el cajón— ya está resuelto, hoy podemos decir que ya está resuelto.

Le voy a contar un poco los acontecimientos que hemos ido viviendo estos noventa días sobre este tema: el 21 de mayo —como bien ha comentado fue en mayo—, el 21 de mayo, casualmente cinco días antes de las elecciones municipales, se suspendieron las altas del servicio de ayuda a domicilio, se suspendieron todas las altas. Esto solamente se entiende de una gestión completamente caótica donde, además, no se informó a ninguno de los distritos, de los 21 distritos, ni tampoco a la Comunidad de Madrid de esa decisión.

¿Por qué el gobierno de Carmena, delegado de Carmena suspendió esto de forma caótica y precipitada? Pues parece ser que no habían sabido gestionar progresivamente los fondos y pareció que tenían la sensación de que no llegaban precisamente a poder gestionar de forma adecuada hasta el final de año.

Además, añadido a esto había una posibilidad de solución, que había sido en el mes de julio, habría podido ser, que precisamente había una prórroga y se podía haber inyectado más dinero, pero cuando cerraron el grifo no pensaron en que había que preparar en julio esa prórroga y que se podía haber metido más dinero en esa prórroga y haber solucionado de golpe el problema. No prepararon nada, cuando llegamos en julio no había nada preparado para solucionar esos trámites.

Frente a esta gestión completamente irresponsable y completamente negligente de mi antecesora, la exdelegada Marta Higuera, nosotros, en solo noventa días —que antes mencionaba precisamente los noventa días; no llegamos todavía a los noventa días—, hemos logrado dar de alta a 2.110

personas de las 5.080 que al cerrar ese grifo, al cerrar ese tapón, se generaron de forma prácticamente inmediata en un mes solo. Hemos conseguido, por lo tanto, solucionar prácticamente la mitad de la lista de espera que nos encontramos en el cajón.

Hemos empezado a negociar con la Comunidad de Madrid un nuevo convenio de financiación, ya hemos empezado rompiendo el bloqueo que había del anterior gobierno, y hemos sobre todo resuelto ese riesgo de financiación que realmente existía, con implicación plena del Área de Hacienda, que se ha implicado totalmente en la resolución pronta de este problema.

De nuevo aquí, además, quiero agradecer a Begoña Cortés, la nueva directora general de Mayores de la Comunidad de Madrid, porque realmente su compromiso en ese sentido y en ese trabajo del nuevo convenio de financiación ha sido encomiable. Fundamentalmente también a Engracia Hidalgo, la delegada de Hacienda, que ante un problema que nos hemos encontrado y que había que actuar de forma muy urgente...

**La Presidenta:** Señor Anierte, por favor...

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** ... ha tenido un compromiso directo.

Gracias.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

Ha consumido todo el tiempo de su turno y tiene la palabra para la réplica la señora Pacheco.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Bueno, decir que me alegra mucho que primero no fuese desconocimiento; y segundo que ustedes no pongan en duda la atención de la que estamos hablando, que la pongan en valor y que además se estén tomando cartas en el asunto.

Simplemente decirles que en el Pleno de julio tenían ustedes una oportunidad, que es haberlo llevado por el sistema de pago extrajudicial de deuda, que permite que aunque no esté resuelto el problema se siga ejecutando el servicio en su totalidad; de tal manera que no lo hubieran solucionado en un 50 % sino en un 100. Es una buena medida, ténganla en cuenta para futuras ocasiones porque hubiera sido la solución y la demostración de su férrea voluntad política para resolverlo lo antes posible.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto y para ello pues tiene la palabra el secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 4.- Pregunta n.º 2019/8000909, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer "qué grupos de personas, clasificados por porcentaje en función de su nacionalidad, se han visto más beneficiados por la concesión de ayudas sociales en los últimos 4 años".**

**La Presidenta:** Bueno, pues para formular la pregunta tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** La doy por formulada.

**La Presidenta:** Fantástico.

Va a responder a esta pregunta don Alejandro Gonzalo López, que es el director general de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social. Tiene tres minutos a repartir entre los dos turnos.

Muchas gracias.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Muchas gracias.

Bueno, en primer lugar, saludar a todos los miembros de esta comisión, que es la primera ocasión que tenía para hacerlo.

Bueno, señor concejal, en primer lugar, quería señalar que en la ciudad de Madrid contamos con unos servicios sociales profesionalizados, con un alto nivel de sus profesionales que gestionan recursos y prestaciones en función de baremos objetivos. La concesión de ayudas económicas está reglamentada a través de una ordenanza municipal. Las ayudas económicas tramitadas y concedidas por los servicios sociales de atención social primaria en los 21 distritos se gestionan en el marco de la Ordenanza de las Prestaciones Económicas del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, aprobada en el Pleno el 28 de septiembre de 2004 y modificada en acuerdo del Pleno del 26 de junio de 2013. El artículo 4 de la mencionada ordenanza sobre criterios generales para la concesión de ayudas recoge, entre otros, que la necesidad objeto de la ayuda esté valorada por un trabajador social e integrada en un proceso de intervención social; es decir, los criterios de concesión vienen avalados por la intervención de los profesionales de los centros de servicios sociales como expertos en la gestión de las necesidades sociales y profesionales de referencia de esos propios itinerarios de inserción.

En segundo lugar, los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid atienden a todos los vecinos y vecinas de la ciudad desde criterios objetivos en función de esas demandas y de sus necesidades sociales.

A partir de esa valoración que le comentaba, la cuantía de las ayudas viene determinada en función

de un baremo en el que ponderan variables sobre tipología y situación familiar: tipo de familia, estado de salud, también situación socioeconómica, ingresos y viviendas, situaciones de riesgo de exclusión social, el proceso de intervención social y situaciones de emergencia o especialmente graves. En total un máximo de diez puntos, siendo necesario alcanzar cuatro para ser beneficiarios de la ayuda.

**La Presidenta:** Tiene tres minutos para su réplica, señor Fernández.

El Concejel del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Veo que los datos no los tiene, porque yo le preguntaba datos, según la pregunta, qué grupos de personas clasificados por porcentaje en función de su nacionalidad vienen percibiendo o vienen beneficiándose de estas ayudas, y no me ha dado los datos; entiendo que no los tiene. Probablemente no los tiene porque de hecho los hemos estado buscando en la web del Ayuntamiento y no existen.

Llama la atención porque la Comunidad de Madrid y la Administración general del Estado sí manejan esos datos y son datos importantes porque afectan a un principio básico de transparencia. En este caso los madrileños tienen derecho a conocer a qué ayudas van destinados sus impuestos y también a quienes se dedican esas ayudas. Y es importante saber los grupos de extranjeros por nacionalidad que se ven beneficiados de esas ayudas porque de alguna manera pueden surgir conclusiones llamativas.

Hago una interrelación de datos porque veo que el Ayuntamiento de Madrid no los tiene: a nivel de lo que sería el grupo de extranjeros mayoritario en Madrid, que serían los rumanos, sin embargo no es el colectivo, el grupo de extranjeros, que se ve más beneficiado por estas ayudas, sino los marroquíes; entonces, llama la atención esta disfunción entre un dato y otro.

Por tanto, le insisto, si es posible conocer estos datos, y si no existe ningún tipo de estadística, animo al Ayuntamiento a que vaya en esa dirección para conocer exactamente quiénes son los grupos de extranjeros por nacionalidad que se ven beneficiados de estas ayudas.

Gracias.

**La Presidenta:** Bueno, tiene la palabra el director general para continuar con su turno.

Gracias.

El Director General de Atención Primaria, Intervención Comunitaria y Emergencia Social, **don Alejandro Gonzalo López Pérez:** Gracias.

Bueno, le he dado dos respuestas a su pregunta sin el dato desagregado en función de la nacionalidad de los beneficiarios porque hasta el momento no se ha considerado que sea un dato relevante. Sí le he indicado en la exposición que el baremo para valorar la cuantía de las ayudas se articula en base a unas variables y subvariables de carácter social. El componente de nacionalidad, en concreto persona o familia inmigrante —es un componente de los que se valora— es un punto a considerar y de hecho así está

contemplado. En concreto, le diré que tiene un peso de 0,25 puntos sobre el total, es decir, un 2,5 %, sobre el total de la valoración, lo que indica que la nacionalidad no es un indicador de peso a la hora de asignar una ayuda económica, si bien es necesario tenerla en cuenta al disponer de unos datos sociales, de unos apoyos sociales más limitados. Pongamos como ejemplo una familia belga que ha dejado su red de apoyo en Bruselas y vive aquí solo con los miembros de la familia nuclear.

En cuanto a nacionalidades, le informo asimismo que las personas de nacionalidad española atendidas en los centros de servicios sociales suponen un 92,75 % del total, es decir, el 7,25 restante son las personas extranjeras. Si proyectamos este dato a la media municipal, de acuerdo a la cual las personas extranjeras empadronadas en el municipio de Madrid suponen un 13,1 %, podemos concluir que el criterio de nacionalidad no es relevante en cuanto a la atención prestada en servicios sociales.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muy bien, pues muchas gracias a ambos.

Continuamos con el orden del día y tiene la palabra el secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 5.- Pregunta n.º 2019/8000910, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si dispone "de datos en la ciudad referentes a los últimos años sobre violencia en el entorno familiar incluyendo hombres, mujeres, niños y ancianos y si no los tiene, ha considerado elaborar un cuadro comparativo sobre ello con el objeto de poder adoptar medidas adecuadas y efectivas para erradicar la violencia intrafamiliar".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, secretario.

Tiene la palabra don Pedro Fernández Hernández para sustanciar la pregunta, tiempo máximo de tres minutos a dividir entre dos turnos.

Gracias.

El Concejel del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

**La Presidenta:** Muy bien, pues en este caso para contestar tenemos a don José Anierte, delegado del área.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias.



Pues la verdad es que es una pregunta especialmente interesante porque la verdad es que no existen esos datos. El Ayuntamiento de Madrid no dispone de esos datos tan desagregados y es cierto que se necesita tener una foto seguramente más cercana de la realidad social de la ciudad de Madrid. Esa es una de las cuestiones y las demandas que hemos comentado en montón de ocasiones y por eso precisamente la primera medida que tomamos como gobierno, como área, fue crear la Dirección General de Innovación y Estrategia Social; aquí tienen precisamente a su director general, Héctor Cebolla, que va a tener precisamente entre sus cometidos generar un diagnóstico social de la ciudad.

Yo creo que es imprescindible dejar de hacer política de intuición en el ámbito social, como muchas veces ocurre, y dar datos reales y certeros de cuál es la realidad en la que nos movemos, porque además solo así podemos realizar una medición de impacto real de la política pública.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Tiene la palabra el señor Fernández para su segundo turno.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidenta.

Está bien que reconozca que no existen datos. ¿Tiene previsto hacer el Ayuntamiento un cuadro comparativo con esos datos? ¿Recopilar esos datos? Lo digo porque hace poco nos intentó convocar a una reunión al respecto y tendrá que explicar por qué inicialmente aceptó que pudiésemos tratar la violencia intrafamiliar y luego después cambió de opinión; cambió de opinión, hizo una manifestación pública que tiró por tierra esa reunión que habíamos cerrado. Entonces me da la impresión que realmente no quieren atajar esta cuestión de la manera más completa, que es contradictorio con lo que acaba de decir. La violencia, como nosotros venimos manteniendo, no es una cuestión de género sino del ambiente en que se desarrolla, y ese ambiente es el ámbito intrafamiliar.

Por tanto para atajar este problema, este grave problema, que lo es, no hay otro remedio que conocer exactamente cuál es el paisaje, la situación que se vive en esta violencia intrafamiliar, las causas y, por supuesto, las medidas que se puedan adoptar al respecto. Pero si atajamos o queremos plantear el problema desde una perspectiva nada más, pues al final ocurre lo que ocurre, que es que, claro, hay una parte de la sociedad a la que se nos presume criminales, que se nos quitan derechos, y hay otra parte de la sociedad, que hay que protegerla por supuesto, que sin embargo se le prima, se le prima en derechos de forma a nuestro juicio injusta.

Hay otra cuestión y es que si solamente se plantea la cuestión de la violencia como se está diciendo de género machista, podemos entender los que opinamos de otra manera que a lo mejor la violencia o la muerte violenta de menores o de personas de avanzada edad, de hombres por

supuesto, no interesa y yo creo que también es un problema que hay que abordar y también que hay que resolver. Por tanto, el conocimiento exacto de esta situación, como viene formulada en la pregunta, creo que es esencial para ver la voluntad de querer resolver este problema.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Fernández.

Para concluir con su turno tiene la palabra don José Anierte.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Muchas gracias.

Es curioso que me comente ese rechazo a la reunión. Es cierto que le propuse una reunión, es cierto que rechazaron, simplemente, sentarse a hablar, lo cual yo creo que, claro, necesitan justificar porque yo creo que ni los vuestros lo pueden entender.

Lo que proponemos es muy claro y yo creo que lo hemos expuesto públicamente, es hacer un pacto en relación a la violencia contra las mujeres como primer punto, una hoja de ruta común donde todos, partidos políticos y ciudadanía, nos pongamos en acuerdo, pongamos en consenso fijar al final una línea de ruta común. Yo creo que Madrid lo merece, yo creo que los ciudadanos merecen que dejemos de utilizar este tema para arrojarnos ideológicamente una cuestión ideológica, que yo creo que nadie entiende al final, y que realmente cansa y agota bastante a los ciudadanos. Yo creo que hay unas medidas muy concretas que tiene ese documento. Yo creo que hay unas medidas muy concretas como las agresiones sexuales, la trata, cuestiones que claramente entiendo que si las leen estarán de acuerdo, no entiendo otra cosa y yo creo que su electorado tampoco lo entendería, y yo lo que espero es que se relea el documento, vea que hay muchos puntos realmente que están de acuerdo con él y que realmente se sienten con nosotros. Le ofrezco de nuevo la reunión para sentarnos, para hablar y para darse cuenta que están más de acuerdo con el resto de grupos de lo que seguramente piensan en un momento.

Por otra parte, agradecer de nuevo al Grupo Socialista y a Más Madrid, que ya hemos tenido reunión con ellos, yo creo que vamos a llegar a un acuerdo, yo creo que las propuestas que han salido han sido muy interesantes. También ayer estuvimos con el Consejo de la Mujer. Esta tarde mismo vamos a estar con el grupo, también, de entidades que trabajan con mujeres en Madrid, y yo creo que está saliendo un documento especialmente interesante.

Y en la parte intrafamiliar, que sé que le preocupa enormemente, nosotros estamos abiertos a poder hablar del tema intrafamiliar. En otra reunión nos juntamos y de hecho como punto de partida le ofrezco ahora mismo formalmente a todo su grupo, y al resto de los grupos también, el visitar los CAF, los centros de apoyo a las familias llevan trabajando más

de quince años la violencia intrafamiliar y la llevan trabajando, además, de forma muy interesante, muy adecuada. Yo creo que hay una grandísima profesionalidad, los siete CAF que existen, que trabajan esa violencia intrafamiliar. Y le ofrezco a usted ahora mismo formalmente el que nos reunamos con los CAF, que conozca realmente qué se está haciendo en la violencia intrafamiliar y que desde ahí se elaboren propuestas; propuestas que si son yo creo interesantes, igual que la del resto de los grupos, pues las recogeremos y mejoraremos también la violencia intrafamiliar que se desarrolla y se trabaja en este Ayuntamiento desde hace diez-quince años por lo menos.

**La Presidenta:** Señor Aniorte, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Por tanto, mi oferta a la reunión para trabajar violencias contra mujeres y mi oferta también, por otra parte, para visitar los CAF y conocer la violencia intrafamiliar.

**La Presidenta:** Señor Aniorte, por favor.

Gracias.

Bueno, damos por concluida la pregunta y pasamos al siguiente punto del orden del día, y para eso tiene la palabra el señor secretario.

Gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 6.- Pregunta n.º 2019/8000911, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, Portavoz del Grupo Municipal VOX en la Comisión, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesando conocer si "valora el equipo de gobierno la elaboración de un Plan de Choque Social destinado a aquellos colectivos desfavorecidos por la situación económica".**

**La Presidenta:** Para sustanciar la pregunta tiene la palabra, durante un tiempo máximo de tres minutos a dividir entre dos turnos, el señor Fernández.

Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Doy por formulada la pregunta.

Gracias.

**La Presidenta:** Magnífico.

Para responder en este caso tiene los mismos tres minutos el señor Aniorte.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias.

Señor Fernández, gracias por la pregunta. Pues va muy vinculado también lo que hemos hablado anteriormente. Madrid necesita un diagnóstico social de la ciudad, estamos de hecho elaborando un documento inicial para tener esa foto que estará en unas semanas y será enviado a todos los grupos en cuanto lo tengamos. Y yo creo que a partir de ese diagnóstico inicial, pues habrá que valorar este tipo de medidas como la que propone usted.

En cualquier caso, en este Gobierno ya hemos anunciado claves que vamos a poner encima de la mesa y en las que estamos ya trabajando: el Plan de Reforma y Desarrollo de los Servicios Sociales de esta ciudad, el conseguir que realmente pongamos los servicios sociales mirando al siglo XXI, que como bien sabe están anclados en un modelo de los años 90, es un objetivo de este Gobierno, que luego lo comentaremos más adelante en otra pregunta que hay en relación a esto.

Y también el Plan para abordar el Sinhogarismo, que también es otra de las claves en las que estamos trabajando, en las que estamos trabajando ya, de hecho aquí el director Alejandro López está trabajando directamente como uno de sus objetivos prioritarios, que ya le anuncio que además va a ser también participativo, donde además vamos a dar pie a poder trabajar a todos los grupos políticos, a todas las entidades y también a las propias personas sin hogar, va a ser la primera vez que sean directamente los usuarios, los beneficiarios al final de los programas, que puedan participar en la elaboración del plan, que además va a tener como ejes, como he comentado en otras ocasiones, el alojamiento y el empleo, y que luego comentaremos al final, como hay una pregunta en relación a ese tema de exclusión extrema podemos comentar con más detalle.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Para completar el turno, tiene la palabra el señor Fernández.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Renuncio al turno.

Gracias.

**La Presidenta:** Magnífico.

Pues si quiere contestar, señor Aniorte, tiene todavía hasta tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Ya está, gracias.

**La Presidenta:** Pues muy bien.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 7.- Pregunta n.º 2019/8000915, formulada por la concejala doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer "cuándo tienen previsto proceder a la evaluación e iniciar la nueva redacción del 'Plan Madrid Incluye' destinado a la integración de personas con discapacidad".**

**La Presidenta:** Magnífico.

Pues para sustanciar esta pregunta, tiene la palabra la señora Pacheco.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Gracias.

Quería mencionar en esta comisión, como mi pregunta es relativa a discapacidad, a Óscar García, de ASPAYM, que ha fallecido y ha sido un activista por los derechos de las personas con discapacidad y no quería dejar de empezar así mi pequeña intervención.

Simplemente decir que hasta ahora los planes del Ayuntamiento de Madrid en discapacidad no han tenido una coherencia, una continuidad, al menos que nosotros podamos constatar. Madrid Incluye del 2014 al 2015 tuvo una dotación presupuestaria de 71 millones de euros y en el segundo plan, que tardó bastante en ver la luz, del 2018 al 19, teníamos 299 millones de euros y hubo que esperar a que el Área de Equidad saliese adelante porque 147 de ellos eran del Área de Equidad.

No podemos saber, como decía antes, si la ejecución fue la correcta, la mejor, la óptima, puesto que no se han hecho, de ninguno de los dos, las oportunas evaluaciones. Nuestro grupo, de hecho, con el único afán de colaborar, pidió que todos los grupos municipales pudiésemos estar en el organismo que supervisa la ejecución, pero esto ha sido, todas las veces que lo hemos pedido, denegado.

Con lo cual, sin evaluación, sin conclusiones y sin lecciones aprendidas del pasado no podemos valorarlo ni afrontar lo que viene de futuro.

Lo cierto es que faltan tres meses para que este plan acabe y que nosotros le pedimos, por favor, que haga esta evaluación y que comience el nuevo plan, de una manera que me parece que está siendo su *modus operandi*, o sea, con participación y aportaciones de las personas con discapacidad y de sus asociaciones; con un reflejo claro de las partidas presupuestarias, pues, como le digo, nos ha resultado muy farragoso el seguimiento presupuestario de los planes; con una revisión integral, que es uno de los retos pendientes para adaptar toda la normativa de nuestra institución a la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad, y con algunas otras medidas que el colectivo nos pasó a todos los grupos políticos, no son ningún secreto y están muy bien sustanciadas y muy bien trabajadas a través del Cermi. En definitiva, una vez más, le pido que, aparte de accesible en cuanto a movilidad, nuestra ciudad sea cada vez más habitable y más amable para estas personas.

Y a estas alturas del año, pues queda muy poco tiempo para hacer una evaluación seria y rigurosa que informe el siguiente plan, así que toda nuestra colaboración. Le pido que, si no está en marcha, la haga inmediatamente y que dote de nuevo a un plan que podamos seguir con mayor rigor que los anteriores.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Pacheco.

Y para responder a esta pregunta, tiene la palabra doña Carmen Martínez Fernández, que es la directora general de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, Igualdad y Diversidad, durante un tiempo máximo de tres minutos a sustanciar entre sus dos intervenciones.

Gracias.

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, Igualdad y Diversidad, **doña Carmen Martínez Fernández:** Muchas gracias.

Bueno, saludo a todas las personas presentes en esta comisión como directora general del área, como han mencionado, del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, y paso a responder la pregunta de la señora Pacheco.

La información que tengo respecto al II Plan de Madrid Incluye es que esa evaluación debería hacerla el Consejo Municipal de la Discapacidad, pero por el propio reglamento que tiene, se disolvió cuando se disolvió el Gobierno anterior. Entonces, en ese consejo hay aproximadamente 32 entidades que lo componen y entre ellas está la Comunidad de Madrid, que no ha acabado de finalizar o está finalizando de nombrar a su nuevo Gobierno, de manera que teníamos que esperar necesariamente a que se configurara el nuevo Gobierno para montar un nuevo consejo.

Esperamos poder hacerlo en este próximo trimestre antes de que finalice el año y ese consejo será el encargado de evaluar, lógicamente, todos los planes que se han hecho.

No sé si doy por contestada su pregunta.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** Sí.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez.

Tiene dieciocho segunditos, señora Pacheco.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Teresa Pacheco Mateo-Sagasta:** No hace falta. Me queda claro y los tres próximos meses brindar nuestro apoyo, como he dicho, y solicitar que se haga fehacientemente para pasar al nuevo plan.

**La Presidenta:** Magnífico.

Señora Martínez, ¿tiene algo más que añadir?

La Directora General de Prevención y Atención frente a la Violencia de Género, Igualdad y Diversidad, **doña Carmen Martínez Fernández**: Una única cosa.

Es cierto que hemos puesto en marcha la Oficina de Accesibilidad Universal, próximamente, y la Oficina de Vida Independiente, dedicada específicamente a discapacidad psíquica, y la de accesibilidad universal para todos los tipos de discapacidad; o sea que seguimos en marcha con estas medidas que tenían previstas.

**La Presidenta:** Fantástico.

Muchísimas gracias.

Pasamos al siguiente punto. Tiene la palabra el secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 8.- Pregunta n.º 2019/8000917, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid en la Comisión, interesando conocer "qué medidas concretas ha implementado el Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social en la Red de Atención Social Primaria tras 90 días en el gobierno municipal".**

**La Presidenta:** Bueno, pues para sustanciar esta pregunta tiene la palabra la señora Higuera durante un tiempo máximo de tres minutos a dividir entre los dos turnos.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchas gracias, muy buenos días.

La doy por formulada.

**La Presidenta:** Magnífico.

Va a responder esta pregunta el señor Aniorte, máximo de tres minutos.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda**: Gracias, señora Higuera, por la pregunta.

La verdad es que me parece curiosa y me sorprende la pregunta de los noventa días porque, como bien sabe, usted tardó tres años y medio en empezar a aplicar medidas en servicios sociales, tres años y medio para empezar a implementar su plan de mejora.

Y la verdad es que entiendo que le preocupe, entiendo su preocupación, porque la verdad es que nos hemos encontrado, bueno, usted lo sabe mejor que nadie: una lista de espera de hasta tres o cuatro meses en servicio social de atención primaria; unas ayudas de emergencia que deberían tardar quince

días y tardan cuatro o cinco meses las ayudas de emergencia; trabajos sociales que más del 60 % de su tiempo es para burocracia y no para la intervención y trabajo con las personas; una situación donde, bueno, hemos podido visitar, nos hemos reunido ya dos veces con la jefa de departamento de los veintidós distritos, hemos visitado ya centros de servicios sociales y lo que nos encontramos son grandes profesionales y mucha frustración ante esa situación.

Le recuerdo, además, que usted con su famoso plan de mejora generó la primera huelga de los trabajadores sociales en la historia. Nunca los servicios sociales se habían manifestado contra el Ayuntamiento de Madrid, jamás, y usted en el mes de noviembre lo consiguió. Eso es un gran logro del legado Carmena. Porque lo que usted proponía, bien lo recuerda, es al final la fórmula del bálsamo de fierabrás: eran más citas y menos tiempo para dedicar a las personas.

Ese es su legado, esas son las medidas que usted planteó a los tres años y medio y nosotros estamos trabajando realmente de forma seria en hacer una profunda reforma.

**La Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias, señor Aniorte.

Señora Higuera.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Muchísimas gracias.

Bueno, señor Aniorte, usted comienza esta legislatura de Gobierno como se pasó los cuatro años anteriores de legislatura en la Oposición, con un discurso absolutamente manipulador, insultante, prepotente y, en fin, echando la culpa siempre a cualquiera de lo que sea.

Supongo que eso es lo que le gusta a sus votantes y por eso lo hace, pero yo, fíjese, le voy a reconocer una cosa: creo, de verdad, y lo creo en serio, que usted tiene una cierta preocupación por las personas vulnerables y creo también de verdad que usted lo quiere hacer bien, por lo tanto dicho eso, que de verdad creo que usted lo quiere hacer bien desde su punto de vista, pues supongo que está intentando hacerlo bien.

Le he formulado esta pregunta desde ese sentido, desde que entiendo que usted lo quiere hacer bien y que está preocupado por las personas vulnerables. Sabe que tenemos ese problema que afecta a muchísimos madrileños en la atención social primaria, pero no por negligencia del Gobierno anterior; la verdadera causa de eso es: el problema que tuvimos durante toda la legislatura pasada con la Comunidad de Madrid.

Usted sabe perfectamente que la Comunidad de Madrid ha sido la comunidad que menos dinero ha dedicado por habitante a gasto social, no lo digo yo, lo ha dicho el reciente estudio que han publicado los directores de servicios sociales, y le aseguro que eso se nota, que la Comunidad de Madrid sea la que menos dinero haya dedicado por habitante a servicios sociales, y el servicio de atención social primaria es

uno de los servicios que más nota ese presupuesto recortado.

Es importante que la gente sepa qué es lo que ha sucedido ahí. Lo que ha sucedido ahí es que nosotros tenemos una Comunidad de Madrid que reconoce a las personas su derecho a la dependencia pero luego no dota el convenio. Ese convenio suscrito con el Ayuntamiento de Madrid está dotado con 70 millones. Solo el año pasado ese convenio fue deficitario en más de 28 millones de euros, 28 millones de euros que le debe la Comunidad de Madrid al Ayuntamiento. Eso es lo que provoca que no se puedan dar de alta en la aplicación informática muchos de esos apuntes puesto que el convenio no está dotado. No es un problema de negligencia en ningún caso. Espero que usted conozca esto.

Por eso le pido, le pido exactamente varias cosas. La primera es que, bueno, que rectifique y que no quiera achacar ese problema a las funcionarias que, desde luego, en la legislatura pasada trabajaron muy duro para que, bueno, todo ese lío saliera adelante. La segunda es que creo que ahora, como son socios de Gobierno en la Comunidad de Madrid, ese convenio puede estar dotado con, efectivamente, todo el dinero que hace falta. La tercera es que impulse en la Asamblea la proposición que presentó el anterior Gobierno, a la que se adhirieron todos los grupos, incluido el suyo, para que se reconozca la condición de autoridad pública de los profesionales de los servicios sociales. Y la última es que exija medidas urgentes de coordinación a la Comunidad de Madrid, algo que a nosotros nos negaron sistemáticamente, para que las trabajadoras sociales del Ayuntamiento y de la Comunidad puedan tener esa coordinación tan necesaria.

Muchísimas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Bueno, pues tiene la palabra el señor Anierte para completar su turno.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Gracias.

Señora Higuera, la verdad es que la memoria en noventa días parece que pasa muy rápido.

Usted fue quien tomó la decisión. Usted fue quien cerró el grifo a la ayuda a domicilio cinco días antes de las elecciones. No eche balones fuera y no eche la responsabilidad fuera. Ni el Equipo, como está diciendo ahora echando la culpa al Equipo —me parece una barbaridad— ni tampoco a la Comunidad de Madrid. Usted fue quien tomó esa decisión. Asuma a día de hoy que nosotros hemos sido los que lo hemos resuelto.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** No es verdad.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo

Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** En relación al Programa Atención Primaria, que es al final la pregunta que nos ocupaba, tiene toda la razón. Tengo un gran interés en poder abordar de fondo. Lo he comentado en muchas ocasiones. Está en el programa y en el acuerdo de Gobierno con el Partido Popular y vamos a hacer una profunda reforma, una profunda reforma además que ya podemos, como estamos ya trabajando en ello, vamos a anunciar los ejes que va a poder tener.

El objetivo al final es llevar desde los años noventa, que está al final el modelo anclado, a directamente al siglo XXI implementando toda la innovación que ya en otras ciudades europeas, incluso en otras españolas, se está implementando. Queremos centrar realmente la intervención en la persona, que haya mucho más tiempo en poder trabajar con las personas para ayudarlas a salir de esa situación y no centrarlo al final en servicios extremadamente asistencialistas. Queremos también especializar la profesionalización, quitar carga burocrática y también queremos hacer todo esto en un proceso participativo. De hecho, aprovecho para ofrecerlos a todos los partidos políticos, por supuesto, participar en este plan y a usted, señora Higuera, especialmente, porque es más conocedora que nadie de los problemas que tiene Servicios Sociales y seguro que puede aportar muchas ideas, muchas ideas, y muchas, por lo menos ideas, soluciones, quizás, no sé, porque a lo mejor lo hubiera planteado en el anterior mandato.

**La Presidenta:** Señor Anierte, por favor, vaya concluyendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda:** Bueno, simplemente comentar. Esa reforma está en curso y vamos a iniciarla; vamos, estamos ya en proceso de inicio.

**La Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias a todos.

Pasamos a la siguiente pregunta y para ello tiene la palabra el secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 9.- Pregunta n.º 2019/8000919, formulada por la concejala doña María Estrella Sánchez Fernández, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "cómo se va a mantener y potenciar el modelo de 'Escuelas infantiles municipales' creado en la legislatura de Manuela Carmena".**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Para sustanciar esta pregunta tiene la palabra la señora Sánchez. Tiene tres minutos a dividir entre dos turnos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** Bueno, voy a comenzar directamente. Como ya la señora Pacheco ha hecho una parte de esta pregunta y hay algunas cosas que las voy a retocar, para no repetimos.

Le hemos escuchado atentamente y hemos vuelto a oír un poco lo mismo del 16 de julio, que sus prioridades son la conciliación y la universalidad de 0 a 3. Pero también reconoció como uno de los logros hacer escuelas públicas y dijo que iba a seguir potenciándolas pero de momento no se sabe nada de ningún plan.

Parece que su única prioridad es becar a todas las familias que solicitan plaza en un centro municipal y se quedan sin ella, y que además esta beca, con la cual no estamos de acuerdo por ser una beca demagógica y por supuesto por tener una política obsoleta como ha dicho la compañera anterior, nos parece una beca compatible, que usted la hace compatible con otras; no es nada social y que además entraña el riesgo de tener un efecto llamada para el curso que viene y una sobrecarga administrativa bestial.

Además de saber la cuantía, queremos saber en qué partida piensa adecuarlo y también en el futuro si la va a mantener, cómo lo va a hacer, y cómo va a ser posible esta beca con, también, construcción, plan de creación de escuelas infantiles. Eso es lo que queremos saber más allá del legado recibido porque, si no, nos tememos lo peor.

Ya conoce usted lo que dice la Ordenanza Reguladora del Servicio de Escuelas Infantiles en su artículo 9, que es de obligado cumplimiento, y cómo va a incrementar esas plazas públicas y con qué criterios, salvo que lo vaya a derogar, que espero que no.

En el mandato de Manuela Carmena se hizo un gran esfuerzo, como usted mismo ha reconocido, y en nuestro programa electoral nosotros llevábamos quince escuelas nuevas. Le pedimos a usted un compromiso similar para que esta red municipal se consolide y siga creciendo a buen ritmo, y por supuesto que respete el modelo que ya está conocido en el sector como modelo Carmena, que es un modelo de calidad, que se aleja de las guarderías y que reconoce el cuidado integral de la infancia. Díganos, por favor, su planificación para este mandato, al menos a corto y a medio plazo. A qué tasa de escolarización quiere llegar, cuántas escuelas infantiles piensa licitar, o si únicamente se va a dedicar a estas becas universales, como ya se han dedicado otras personas, y va a desatender la construcción de escuelas.

También nos gustaría saber si se va a plantear la gratuidad, además de la gratuidad de la escolarización, la gratuidad en alimentación de niños y niñas, en aquellas familias donde el pago parcial de la cuota es imposible, aparte de ser una gestión muy farragosa para los centros.

Los déficits estructurales en las escuelas infantiles son el resultado de dejación de sucesivos mandatos del PP. No me extraña que lo ponga usted a

cincuenta años pero váyase al pasado. Nosotros creemos que esto exige, para revertir esta situación, un gran esfuerzo. Ustedes ahora tienen una oportunidad de oro, están gobernando juntos en la Comunidad Ciudadanos y PP. Dejen de hacer oposición a la Oposición y al legado Carmena...

**La Presidenta:** Señora Sánchez, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Estrella Sánchez Fernández:** ...y construyan un gran pacto para que esta infancia madrileña no entre en el juego político y tenga escuelas de calidad y no guarderías.

No duden que si Más Madrid y PSOE hubieran gobernado juntos lo hubiéramos hecho.

**La Presidenta:** Señora Sánchez, por favor.

Gracias.

Les ruego por favor que se ciñan a los tiempos.

Señor Aniorte, tiene la palabra para contestar. Tres minutos, ya sabe, distribuidos entre los dos tiempos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias.

Pues bueno, me remito a lo que ya he comentado anteriormente sobre el compromiso firme de este Gobierno en relación a las escuelas infantiles, en relación a esa beca infantil. En relación a lo que preguntaba, pues son tres millones trescientos mil la cuantía, que va a estar dependiendo de esta área, en la Dirección General de Infancia, Familia, Educación y Juventud, y el planteamiento es esa continuidad, sí, por supuesto de ese tipo de ayuda.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

No puede consumir más tiempo de su turno, señora Sánchez, así que vuelve a tener la palabra, señor Aniorte.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias.

Bueno, la cuestión sobre todo también del modelo Carmena, que ha repetido hasta la saciedad, la verdad es que es bastante curioso.

Antes de que viniera el Gobierno Carmena, existían las escuelas infantiles en el Ayuntamiento de Madrid. Fíjese un dato, y existía un modelo también interesante. Ustedes han hecho 11 escuelas infantiles, un mandato de Gallardón hizo 22, en un solo mandato, el doble que Manuela Carmena, el doble. Fíjate, existían las escuelas infantiles hasta antes de Manuela Carmena, sorprendentemente. Quién lo diría ¿no? con el legado Carmena.

Es cierto que ha habido una mejora de las escuelas infantiles, hubo una ordenanza, que como bien sabe la señora Higuera nosotros apoyamos también desde Ciudadanos, y por supuesto que las mejoras las aceptamos, las reconocemos y las

alabamos, pero ya está bien del tema modelo Carmena, que la verdad es que sorprende. Sobre todo porque están ustedes continuamente mirando al pasado y tienen que mirar hacia al futuro.

Carmena os ha abandonado, y Carmena no va a volver, es una pena que os lo tenga que decir yo.

*(Observaciones de la señora Higuera Garrobo).*

¡Hombre, al Ayuntamiento de Madrid creo que no! A lo mejor la roba Pedro Sánchez a algún ministerio, pero creo que aquí ya no viene. Pues os abandonó, abandonó este Ayuntamiento porque solo quería el sillón de gobierno. Ella dijo: o quiero el sillón de gobierno o abandono. Y abandonó a ustedes y a todas las personas que votaron a Más Madrid. Y no va a volver, lo siento que sea yo el que os abra los ojos.

Pero además el legado Carmena, el legado de Carmena ya no convenció a mucha población. Les recuerdo que trece mil personas menos votaron al legado de Carmena, trece mil; o sea, que parece que ya hubo bastante menos gente que se creyó lo del legado Carmena.

Pero les invito a que miren al futuro, a que busquen un liderazgo, yo creo que hay gente dentro de su equipo que puede ser muy interesante para liderar precisamente Más Madrid, y Carmena precisamente no está entre ellos.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Bueno, pues pasamos al último punto del orden del día.

*(Rumores).*

Por favor.

Pasamos al último punto del orden del día. Tiene la palabra el señor secretario.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

**Punto 10.- Pregunta n.º 2019/8000920, formulada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer "por qué la CENTRAL del SAMUR SOCIAL situada en la Carrera de S. Francisco nº 10 tiene permanentemente cerrada la verja exterior y atiende a las personas que lo necesitan a través de la misma".**

**La Presidenta:** Para formular esta pregunta tiene la palabra la señora Sánchez. Tres minutos a dividir entre los dos turnos.

Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señora presidenta.

Doy por formulada la pregunta.

**La Presidenta:** Magnífico.

Pues va a dar respuesta el señor Aniorte. Volvemos otra vez: tres minutos a dividir entre dos turnos.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias.

Señora Sánchez, yo creo que es especialmente delicado el tema de las personas extremadamente vulnerables, como son las que acuden precisamente a esta sede de Samur Social. Y yo creo que le pediría o le rogaría que tratáramos este tema con la delicadeza que merece, porque son temas delicados como bien conocen.

Esto es una mera cuestión técnica que el propio equipo de Samur Social ha podido decidir por una mera cuestión de seguridad, antes la gente esperaba en la escalera y ahora espera en la puerta. Es la única diferencia, y todas las personas que acuden al Samur Social son igualmente atendidas como era en la época de la señora Higuera.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Aniorte.

Para completar su turno tiene la palabra la señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Mire, señor Aniorte, es un tema muy delicado, por eso es un tema muy serio, y me parece que es insuficiente la respuesta que hasta el momento nos está dando; es más allá de una cuestión de seguridad, ahora las personas están esperando en la acera. Y fíjese, con el respeto que todos los profesionales del Samur me merecen, esta es la imagen que teníamos anoche en la puerta del Samur Social.

*(La señora Sánchez Álvarez muestra una fotografía).*

Una imagen tremenda, y es una imagen que se viene repitiendo durante el mes de julio, durante el mes de agosto y durante el mes de septiembre, incluso las personas que estaban en la acera en la puerta del Samur... fíjese, lo que yo le digo de la verja es cierto, una parte de la verja está abierta para que los profesionales puedan entrar y salir pero las personas que necesitan asistencia se quedan al otro lado de la verja y los niños...

*(Observaciones del señor Aniorte Rueda).*

Ahora es mi turno.

... y los niños están en la acera. Esta familia ayer, por ejemplo, pedía mantas térmicas y así han amanecido. Ni tan siquiera el Samur les ha facilitado las mantas térmicas.

Me parece que esto es un tema, como usted ha dicho, serio, doloroso para todos los presentes en el día de hoy y el hecho de negarlo o de amparamos nuevamente en el gobierno anterior, otra vez en Manuela Carmena, otra vez en... Usted es ahora el responsable, usted es quien tiene que tomar las

decisiones, no podemos seguir así, señor Anierte, yo confiaba en usted y fíjese que tengo la duda ya sobre la credibilidad de lo que usted nos va contando; confiaba en su equipo, porque además los conozco, le conozco a usted, sé que quiere hacerlo bien pero de momento siento decirle que no lo está haciendo nada bien. Esta es la infancia vulnerable de Madrid, es la infancia a la que tenemos que proteger y le insto a que lo haga.

Cerrar la verja, al final, fíjese, es también una política disuasoria. Si cualquiera accedemos a un organismo público y lo vemos totalmente cerrado, ¿cuál es el mensaje que recibimos? Usted aquí no va a ser atendido. Y el vigilante o la vigilante de seguridad es la que da la información para que llamen a un número de teléfono. ¿En qué idioma da la información cuando las personas que acuden son extranjeras siendo que los profesionales de la seguridad solamente, en general, suelen hablar castellano?

Pero esta política disuasoria también es una política opaca en la que lo que se quiere es ocultar la realidad.

*(La señora Sánchez Álvarez muestra una fotografía).*

Mire, esta era la realidad del viernes a las siete de la tarde. Esta se ve un poco peor la fotografía, pero se la explico: a esta familia que está debajo del toldo del bar, ¿sabe lo que le dijeron los profesionales del Samur? Que se pusieran ahí para que no se les viera. Eso no es suficiente.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: ¿Esa es la familia marroquí?

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: No, no, esa no es la familia marroquí.

**La Presidenta**: Por favor, respeten sus tiempos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Esa es otra imagen, esa no se la voy a sacar porque es una imagen que todos hemos visto, todos hemos visto con dolor y esa ya no se la voy a sacar.

**La Presidenta**: Señora Sánchez, por favor, vaya concluyendo.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Estas son el resto de las imágenes.

*(La señora Sánchez Álvarez muestra más fotografías).*

Los derechos humanos no tienen nacionalidad, los derechos humanos son para todos y le pido que se los respete.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Sánchez.

Por favor, respeten sus turnos, hablen cuando tienen la palabra.

Tiene la palabra el señor Anierte para responder.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Gracias, señora Sánchez.

Además sé que su preocupación es sincera y se lo agradezco, aunque la verdad es que roza la demagogia en un tema especialmente delicado.

Nosotros nos dedicamos a gestionar y esas dos familias me hubiera gustado que hubiera contrastado la información porque ya están durmiendo en un hospital, el Samur Social ha conseguido solucionar ese problema: gestionamos y solucionamos. Gestionamos y solucionamos lo que nos encontramos, hay un dato además muy claro de lo que nos encontramos, del legado Carmena precisamente, el famoso legado Carmena, no sabemos si va a volver o no, pero aquí es lo que nos dejó.

Este informe es un informe elaborado por el propio Ayuntamiento, presentado el 8 de abril, y que dice exactamente, aquí tiene los datos, se lo voy a pasar si quiere, son los datos.

*(El señor Anierte Rueda muestra un documento).*

En 2016 había 2.059; en 2018, dos años después con Carmena, 2.772 personas sin hogar, 713 personas más.

*(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).*

713; 713, aquí está.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez**: Mire la página 29.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Se lo paso ahora, lo tiene ahí a su disposición, está en la página web del Ayuntamiento, no hay ningún problema.

**La Presidenta**: Por favor, no se interrumpan.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Anierte Rueda**: Ese es el legado Carmena, 713 personas sin hogar más en Madrid. Entonces, el que venga con ese tema, que sé que es una preocupación sincera, pues la verdad es que... sobre todo me preocupa por el riesgo de sembrar dudas al gran trabajo que hace como profesionales el Samur Social y que ponga el acento en que la gente espere en vez de en unas escaleras, en la puerta. Yo creo que la diferencia, y además por una mera cuestión de seguridad, que ponga el acento ahí es un tema preocupante.

Por último, comentar lo que estamos empezando a trabajar ya, que he anunciado antes, estamos trabajando realmente en un plan para abordar el sinhogarismo de frente, donde queremos contar también con su experiencia y su conocimiento, que sé además que es mucho en este ámbito de la exclusión porque tiene también una larga trayectoria, igual que en mi caso, y vamos a buscar precisamente ese acuerdo que está recogido en el acuerdo de



gobierno, que pocos acuerdos de gobierno yo creo que tienen mencionado tanto el tema de las personas sin hogar como el acuerdo entre el PP y el Grupo Ciudadanos para gobernar esta ciudad. Y ese acuerdo va a ser participativo, va a abordar el tema de vivienda, va a abordar el tema del empleo y además va a poner el foco en algo que el programa electoral decía que no lo tenía, y no lo tenía ningún otro, en la mujer sin hogar que, además, en breve vamos a conseguir dar pasos muy importantes en ese sentido.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Anierte.

Con esto concluimos el orden del día. Así que gracias a todas y a todos y tiene la palabra el señor secretario

**El Secretario de la Comisión en funciones:**

No hay ruegos, está totalmente ultimado el orden del día.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(No se formulan ruegos).*

\* \* \* \* \*

**La Presidenta:** Lo que sí rogaría para próximas sesiones, por favor, lo de siempre, ciñámonos a los tiempos y no interrumpamos a los intervinientes cuando están hablando.

Gracias.

Se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las trece horas y veintiocho minutos).*